

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PACÍFICO COLOMBIANO.

Una mirada desde las concepciones y prácticas.¹

Jimmy Alexander Ramírez Bejarano

Trabajador Social, Docente Universitario

Institución Universitaria Antonio José Camacho,

Santiago de Cali, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-8307-4739>

RESUMEN

En el mundo globalizado los sistemas de Educación se caracterizan por hacer énfasis en dotar a los educandos de conocimientos, competencias, actitudes y comportamientos que garanticen la reproducción de un modelo económico, social y cultural centrado en las relaciones de mercado y la acumulación de capital. Son menores los esfuerzos que se hacen en la formación de nuevos profesionales para que sean ciudadanos democráticos, comprometidos, solidarios, poseedores de valores como la justicia, libertad, tolerancia, igualdad, colaboración y el respeto a la diversidad entre otros.

Esta investigación es un ejercicio cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo que permite conocer y comprender las concepciones y prácticas curriculares de la Educación para la Paz en nueve Instituciones de Educación superior de la región Pacífico en Colombia.

Se encontró que al interior de las universidades la Educación para la Paz se desarrolla de manera descentralizada, cada Facultad, Departamento o Programa académico realiza sus propias actividades teóricas y prácticas en torno a la paz, desde concepciones, enfoques, intereses y modelos distintos. Las instituciones incorporan los temas de la paz en los currículos de las

¹ Este artículo es el resultado de la investigación Estado de la Educación para la Paz en 9 Instituciones de Educación Superior en el Pacífico colombiano el cual estuvo bajo la asesoría de la Dra. Ligia Inés García del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE 2018.

asignaturas del componente Básico obligatorio (Cátedra Institucional y Socio Humanidades). Igualmente, en el componente flexible, en las asignaturas electivas dirigidas a todos los programas. Así, la tendencia es que no se crea una nueva asignatura ni un currículo nuevo de educación o cátedra de paz, tampoco se modifican los planes de estudio de los programas. La paz es un elemento transversal que permea todas las funciones sustantivas de las Instituciones.

En una misma universidad coexisten concepciones de la paz diferentes: la paz liberal ligada al orden y control social, el consenso, la convivencia ajustada al orden económico y social; otras concepciones crítico-sociales más ligadas al trabajo por los derechos humanos de las poblaciones fuera de la universidad en los territorios.

Surgió en el desarrollo de la investigación la categoría Enseñanzas Implícitas como todo aquello que se aprende en la institución, que no ha sido planeado y que se da a partir de las interacciones diarias en la vida colectiva cotidiana, de su relación con la formación de la subjetividad, de sistema de valores y de construcción del componente afectivo en los educandos claves para la construcción de las culturas de paz.

Palabras clave: Educación para la Paz, Enseñanza superior, Evaluación del currículo, Sistema de Valores.

INTRODUCCIÓN

Violencias y crisis de Valores.

El inicio del siglo XXI, se encuentra direccionado por grandes cambios y fenómenos de orden político y económico, unidos a una serie de fenómenos como la globalización, la tecnologización, las guerras y las tendencias y corrientes políticas en el poder en muchos países, lo que conlleva al aumento de la violencia a niveles macro, meso y micro en todas las sociedades humanas.

Colombia es un país abatido históricamente por la violencia, debido entre otros, al modelo económico neoliberal, a los abusos de poder por parte de los dirigentes políticos y los empresarios, a la corrupción como violencia estructural, simbólica y directa, a la desesperanza a la que han sido sometidas las clases menos favorecidas, al empobrecimiento, al afán de un sector privilegiado de la sociedad por enriquecerse pasando por encima del bienestar del resto de la población, a una forma de desarrollo fundado en el crecimiento económico, el libre mercado y la libre competencia que ha provocado el recrudecimiento de las problemáticas sociales, la profundización de las desigualdades y la explotación de los pobres, despojándolos y dándoles unas condiciones de vida y de trabajo que no logran suplir sus necesidades primarias de subsistencia a cabalidad y a otros diversos factores. En este contexto los habitantes construyen su identidad y su subjetividad Fabelo, (1987) argumenta que los valores humanos son " la significación socialmente positiva que tiene la realidad para el hombre, como resultado de sus relaciones sociales y que tiene como contrapuesto al antivvalor" (p 35) y (Baxter, 2002) plantea que "el sistema de valores está directamente

vinculado con la forma de vida de la sociedad, lo que origina que al cambiar las relaciones sociales y sobre todo las económicas se establecen nuevos valores, lo que tiene lugar mediante una tenaz lucha ideológica. (p 196)”.

El conflicto económico, social y político y económico actual y todos los antecedentes de las guerras civiles del siglo XIX y las expresiones de violencia del siglo XX, y XXI generaron formas de negación sistemática de poblaciones completas y minorías, que favorecieron la dominación política de las hegemonías, el monopolio de la tierra, la discriminación religiosa, racial y de origen social (Acevedo, 1995). Este es el escenario donde han construido los sistemas de valores muchas veces contrarios a las culturas de la paz,

Estas condiciones sociales y culturales y sus efectos en las sociedades nos llevan a preguntar sobre qué está haciendo el Estado Colombiano desde las Instituciones de Educación Superior frente a la exacerbación de la violencia y a la crisis de valores que se enfrenta en la actualidad en el país y qué resultados y efectos concretos se dan en la realidad de las relaciones sociales y en términos de paz, la democracia, convivencia y ciudadanía.

Existen intenciones de política global sobre la paz reconocidas por las Naciones Unidas y convertidas en marcos teóricos y procedimientos que todos los países pueden adoptar; un ejemplo de esto está en la Unesco, que reunió y consolidó varias políticas universales en una sola estrategia “ la cátedra para la paz” , también son ejemplos los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y la Agenda 2030, donde se identifican claramente y prioritariamente para los países los objetivos de educar para alcanzar la paz.

La Educación para la Paz en Colombia se ha incluido en la legislación de la mano de otros conceptos como la convivencia y la ciudadanía; empezando por la constitución nacional donde encontramos que en su artículo 22 la Constitución Política se plantea que “la Paz es un *derecho* y

un deber de obligatorio cumplimiento”, y en su artículo 67 plantea que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. A partir de este mandato constitucional se han desarrollado leyes que incluyen el tema de la paz, como la Ley 115 de 1994 sobre Educación, en el artículo 14 establece la enseñanza obligatoria de la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos y en su Artículo 5, numeral b), menciona la paz como uno de los fines de la educación, y en el Artículo 14, numeral d), obliga a todos los establecimientos de educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media, educar para la paz.

La ley 30 de 1992 de educación superior, no se refiere de manera directa del tema de la paz, pero sí plantea la educación integral como principio y establece elementos y requisitos que tienen relación directa con el tema de la paz. Así, el artículo 1° sobre los principios de la educación superior dice que:

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (Ley 30 de 1992, art 1)

Igualmente, en el artículo 128 de esta ley establece que, en todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

A partir del plan Nacional de Desarrollo del 2004 el MEN inició la implementación de la llamada Revolución Educativa en donde se estableció otro elemento importante relacionado con la formación para la paz en la educación básica y media y fue la incorporación de las Competencias Ciudadanas entendidas como “aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2004).

A partir de la Ley 1732 de 2014 como fruto de las negociaciones de paz con las FARC-EP nace la figura de cátedra de paz en Colombia como una estrategia de preparación en el ámbito educativo, para la construcción de culturas de paz en el territorio Colombiano, esta cátedra es de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas del país de los niveles preescolar, básica y media; y en observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo. esta ley se reglamenta en el decreto 1038 de 2016, artículo 2 plantea que:

La cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El Plan Decenal de Educación 2016-2026 se propone:

Ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país (p, 14).

A lo anterior se suman también, los lineamientos del MEN de incluir los proyectos transversales de democracia y la cátedra de derechos humanos en los currículos.

A la luz del desarrollo jurídico en temas de Educación para la Paz, nuestro país ha avanzado en la construcción de una estructura jurídica/legal en temas de políticas y lineamientos de Educación para la Paz y la convivencia; es decir, las condiciones jurídicas están dadas. No obstante, al contrastar estos ejercicios con informes de violencia escolar de Programa Aulas en Paz (2017) en el sistema educativo, se conoce que en las instituciones educativas de básica y media y superior, la violencia en todas sus manifestaciones prevalece y la crisis de valores aumenta rápidamente. Siendo Colombia uno de los países con mas violencia escolar en Latinoamérica.

La Educación para la Paz y la crisis de valores.

Mayor (2003) plantea que el aumento de los conflictos interétnicos e interculturales, el racismo y la xenofobia; la ampliación de la brecha que existe entre ricos y pobres; la exclusión y marginalidad de más del 60% de la humanidad; la destrucción del medio ambiente; la progresiva violación de los derechos humanos; el genocidio por medio del hambre; el nihilismo de una parte considerable de la juventud de las sociedades más acomodadas, la drogadicción, el alcoholismo, la anorexia y otras formas de evasión autodestructiva, plantean a las nuevas generaciones el desafío de equipararse con valores y destrezas que les permitan actuar con una nueva visión en favor de la vida, de su propia vida, y de la dignidad de todos los seres humanos.

Ante la crisis de valores de las sociedades humanas la educación debe dar un giro. Pero no un giro hacia lo técnico, sino hacia lo humano. Las nuevas generaciones deben reinventar la paz en el actual contexto, lleno de artificios, de instrumentos y tecnologías, pero vacíos de dirección y objetivos éticos.

La Educación para la Paz es un campo teórico que surge posterior a la primera y segunda guerras mundiales, como intento de los países de prevenir y no volver nuevamente a la destrucción de la guerra. Sus objetivos según Martínez (2012) son: a) La prevención de conflictos b) El desarrollo de actitudes éticas que hagan florecer la conciencia humana, sobre valores de comprensión, orden y justicia. (en Fisas, 1987, p 11). Esta es una paz tiene un enfoque liberal ligado a las relaciones del mercado y al establecimiento de condiciones para su reproducción.

Para Cáceres y Aznar (2008), la Educación para la Paz

Es una forma de educar que lleva consigo la transmisión de un determinado código de valores, educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores tales como la justicia la cooperación la solidaridad el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones y al mismo tiempo, separar aquellos que son antiéticos a la cultura de la Paz como son la discriminación y la intolerancia, etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad (p, 8)

Se deben generar estrategias para fortalecer la orientación de la Educación para la Paz hacia la construcción de este horizonte moral y socio-critico que garantice una formación del ser humano integral, en coherencia con las características y necesidades de la época en que se encuentra la sociedad.

. La Educación para la Paz debe incluir la educación para la democracia, la justicia, el desarme, los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural, la preservación del ambiente, la prevención de los conflictos, la reconciliación, la no violencia y la cultura de paz. (Fisas,2002, p 19).

Delors (1996) argumenta que:

El sistema educativo tiene por misión preparar a cada uno para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo, la educación cívica constituye un conjunto complejo que abarca a la vez la adhesión a unos

valores, la adquisición de unos conocimientos y el aprendizaje de prácticas de participación en la vida pública, la enseñanza deber ser un proceso de formación del juicio. (p, 13).

Freire (1997) en su libro *La educación como práctica de la libertad* dice que:

La educación de las masas es el problema fundamental de los países en desarrollo, una educación que, liberada de todos los rasgos alienantes, constituya una fuerza posibilitadora del cambio y sea impulso de libertad, solo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella. Por consiguiente, la opción se da entre una “educación” para la “domesticación” alienada y una educación para la libertad. “Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre sujeto. (p,1)

- Para Vicent Martínez (2001) más que de Paz se debe hablar de Paces, en plural, hay diversidad de posibilidades y formas de construir la paz entre las personas. El ser humano tiene la capacidad de actuar para el bien de los demás teniendo emociones positivas para con el otro. La Educación tiene ese papel de potenciación de emociones positivas (ternura, cariño, personal, justicia, democracia gobernanza)

Las instituciones de educación superior son escenarios de construcción de subjetividades, de valores, sentidos, emociones y significaciones que estructuran la personalidad y el actuar de los educandos. En este sentido, los sistemas educativos deben aportar los modos de socialización adecuados para sentar en los educandos las bases de la ciudadanía la vida democrática, la igualdad y la cooperación.

Educación para la Paz en la educación superior.

Tomando como referencia lo planteado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), los esfuerzos por promover la cultura de paz en las escuelas han sido muy altos y visibles

en la educación básica, pero ¿qué tanto ocurre en la Educación superior? el artículo 4 de la declaración de la cultura de paz de la Asamblea General de Naciones Unidas, expresa que: La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz.

La Educación para la Paz presenta retos a la educación superior, para sus docentes, estudiantes y directivos; retos como aportar escenarios de construcción de profesionales éticos, democráticos, plurales, críticos, honestos, solidarios, respetuosos de la vida digna y protectores del medio ambiente y para eso es fundamental el fortalecimiento o la adquisición de unas experticias pedagógicas para la formación y práctica de culturas de paz de los futuros profesionales.

Esto lleva a plantear las preguntas ¿qué y cómo están realizando la Educación para la Paz las instituciones de educación superior en el Pacífico colombiano? y qué resultados concretos en la construcción de subjetividades están produciendo.

El propósito de esta investigación es analizar las concepciones y prácticas de Educación para la Paz, que realizan nueve Instituciones de educación superior en la región pacífica colombiana.

MÉTODO

La Educación para la Paz, específicamente en la Educación superior, no es un tema muy estudiado, la información disponible es sobre todo de educación básica y media. Por esta razón este es un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, cualitativo que permitió identificar conceptos, características, construir afirmaciones o categorías preliminares y comprender este fenómeno para de esta manera, poder avanzar con fundamentos a otros estudios focalizados y de mayores niveles de profundidad. Este trabajo permitió conocer y comprender concepciones y prácticas de Educación para la Paz que realizan las Instituciones de educación superior en la región Pacífica colombiana.

Como técnicas de recolección de información se utilizaron fuentes primarias (la entrevista a funcionarios y directivos de facultades y programas que desarrollan acciones de Educación para la Paz) y fuentes secundarias, en donde se acudió a textos, revistas, documentos, para contrastar las respuestas emitidas con las fuentes consultadas.

Se establecieron dos categorías iniciales de análisis, las concepciones de paz de funcionarios responsables de los programas o acciones de Educación para la Paz, y las formas que asume el desarrollo curricular de la Educación para la Paz en las instituciones. Para cada categoría se construyeron unas preguntas que orientaron la búsqueda de información las cuales se organizaron en un formulario que se aplicó en cada una de las nueve instituciones universitarias.

Para dar cumplimiento al objetivo general se realizó la siguiente ruta metodológica

1. Revisión documental: se estableció la revisión de los siguientes documentos institucionales:

Plan estratégico de Desarrollo. Modelo Pedagógico, Proyectos Educativos Instituciones, Lineamientos curriculares, Micro currículos y planes de estudio de asignaturas y propuestas formativas de paz. Solo se logró tener acceso a una parte de estos documentos, algunas instituciones no los hicieron llegar y en la visita tampoco se logró recepcionarlos. Se hizo la lectura y organización de la información de estos documentos en una matriz de doble entrada, donde de manera vertical se ubicaron las instituciones y de forma horizontal se pusieron las categorías de análisis, de allí surgió una matriz que permitió hacer análisis cruzados de la información.

2. Aplicación de entrevistas a actores claves: Inicialmente se hizo un inventario de instituciones de Educación Superior existentes en la región pacífico de Colombia. Con este listado se seleccionaron Instituciones a partir de los siguientes criterios; estar ubicadas en ciudades capitales

de Departamento; diversidad en cuanto a su naturaleza pública o privada, ser laica o religiosa y ser universidad o Instituciones de Educación Superior.

De esta manera se obtuvo un primer filtro de universidades de las cuales se seleccionaron nueve Instituciones. Inmediatamente se hizo contacto en las universidades con las personas responsables de lo procesos de Educación para la Paz en cada institución y se hizo contacto telefónico con ellos, se les presento el proyecto y se programó la visita de campo. Luego se procedió al desplazamiento a las instalaciones de las Instituciones en las ciudades de Pasto, Popayán, Quibdó y Cali para aplicar la entrevista semiestructurada que se preparó. Ya en campo se entrevistó a los actores clave que en el primer rastreo se identificaron, en algunos casos se identificó e entrevistó a otros actores representativos a sugerencia de las mismas instituciones. Finalmente se realizaron las siguientes entrevistas.

| Institución Educación Superior | Ciudad | # Personas clave entrevistadas |
|---------------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Universidad Antonio Nariño/ | Pasto | 1 |
| Fundación universitaria Claretiana | Quibdó | 1 |
| Universidad Tecnológica del Chocó | Quibdó | 4 |
| Universidad Mariana | Pasto | 1 |
| Universidad Cooperativa de Colombia | Pasto | 1 |
| Universidad del Cauca | Popayán | 2 |
| UniComfacauca | Popayán | 1 |
| Universidad Santiago de Cali | Cali | 1 |
| Universidad Autónoma | Cali | 1 |

Relación de entrevistadas por Universidad
Fuente: Elaboración propia

La información recolectada en las entrevistas se grabó y posteriormente se transcribió y se organizó en una tabla de doble entrada. Horizontalmente las categorías y verticalmente las entrevistas por institución. Este permitió tener un análisis horizontal de cómo se hacen evidentes las categorías en cada institución y otro análisis vertical de cada institución como totalidad.

3. Comprensión y problematización.

Se hizo un ejercicio interpretativo, a partir del análisis de las matrices de doble entrada creadas con los datos de las entrevistas y con la información secundaria documental y de allí se construyeron nuevas interpretaciones de los hechos en forma de categorías emergentes. Se trianguló la información con los documentos institucionales entregados por las instituciones y a su vez esto se cruzó con conceptos y teorías utilizadas. Se tuvo presente siempre en la interpretación buscar el sentido que los actores le atribuyen a su experiencia de Educación para la Paz.

RESULTADOS.

Concepciones de Paz.

El discurso de la Paz, la educación para la paz son relativamente nuevos en las instituciones de educación superior en Colombia, esta incorporación del discurso de la Paz y de la Educación para la Paz a su ejercicio académico y misional, está motivado entre otras razones, por el acuerdo de paz firmado con el grupo FARC-EP y el Estado Colombiano; la expedición de la ley 1732 de 2014 y el decreto ley 1038 de 2015 que establecen la implementación de la cátedra de la paz en el sistema educativo colombiano.

Mucho antes del acuerdo de paz con las FARC, las nueve instituciones de educación superior observadas ya trabajaban temas relacionados a la Paz como lo son la guerra, la violencia,

el conflicto armado, las víctimas de la guerra, la memoria histórica, la democracia, ética, valores, ciudadanía, derechos humanos, convivencia más no se hablaba de Educación para la Paz específicamente, salvo en las instituciones de orden religioso como la universidad Mariana de Pasto donde el tema de la paz hace parte de sus principios Cristianos.

Se identificó que las concepciones de paz y las prácticas de paz, dependen mucho de si la institución está ubicada en una ciudad al interior del país o si está ubicada en una ciudad de frontera, en una región de la periferia del país, ya que las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del contexto donde operan las universidades, inciden en las concepciones, discursos, posturas y prácticas que estas crean y desarrollan frente a la paz. Los territorios del Pacífico sur colombiano, son zonas expuestas a la cruda violencia del país, todos los actores armados y todos los problemas sociales están presentes allí, es por eso que las instituciones que están en estas zonas de Violencia como Chocó, Cauca y Nariño, muestran una concepción de paz distinta, más cercana a los conceptos de *Construcción de la Paz* y de Paz Territorial desde la cual se entiende que es en la comunidad donde se presentan los conflictos y es allí donde se deben tratar para transformarlos o finalizarlos, en conjunto con y entre las comunidades. Estas concepciones de estas instituciones demuestran un alto compromiso de la academia en estas zonas, con los problemas sociales de las poblaciones y con la búsqueda de su solución.

Nuestro concepto, no es Educación para la Paz, es construcción de cultura de paz y eso marca la diferencia, nosotros no pensamos que una clase cambia a nadie, una clase quizás haga fusión a uno o dos estudiantes, pero la construcción de la cultura de paz va más allá, va en la representación simbólica, en la construcción articulada de las comunidades, la relación y el respeto mutuo, en un montón de factores que se articulan para construcción de cultura de paz (...) Nosotros le apostamos a la paz y volvemos al concepto base de Galtung, no es una paz negativa, no es una ausencia de

conflicto, es la construcción colectiva desde las raíces mismas de las comunidades, hacia una cultura de paz; a eso le apuntamos nosotros”. (Fundación Universitaria Claretiana, 23 noviembre, 2017).

Cuando las instituciones provienen de organizaciones religiosas, la concepciones, discursos y posturas frente a la Educación para la Paz, están fundamentadas en sus principios, que son generalmente basados en la fe cristiana, igualdad, amor al prójimo, perdón, misericordia, compasión, la reconciliación, la comprensión del otro, la vocación, el servicio.

Nosotros también tenemos desde nuestra misión y desde nuestra identidad franciscana de siempre trabajar la paz, acuérdense que nuestro saludo es paz y bien y no coyunturalmente porque tengamos una situación de postconflicto y demás no; nosotros somos desde las funciones sustantivas y más allá de nuestra identidad, trabajadores por la paz. Porque uno de los principios franciscanos es la paz, así que eso es parte de nuestra vida, de nuestra esencia. (Universidad Mariana, Comunicación personal, 11 diciembre, 2017).

Prácticas curriculares de Educación para la Paz

Cuando se promulga la ley 1732 de 2014 sobre Cátedra de la Paz, de las decisiones que tomaron estas universidades fue hacer evidente desde el discurso y la acción el trabajo ya realizado por ellas en estos temas, dando mayor protagonismo a las asignaturas de ética, constitución política y socio-humanidades presentándolas como ejercicios de Educación para la Paz, justificando, de esta manera, que ya están implementando la Ley 1732 y su decreto reglamentario.

De las universidades observadas ninguna cuenta con un Programa de Paz Institucional que reúna todas las iniciativas universitarias sobre la paz, es decir, la educación para la paz se desarrolla en las universidades de forma descentralizada; cada unidad académica, cada facultad construye sus propios discursos y acciones frente a la paz, siempre en relación a los contenidos de

sus propias disciplinas, a sus especificidades y sus intereses. Esto enriquece la academia pues en una misma universidad se encuentran concepciones, enfoques, postura y acciones de paz diversas

Solo dos de las nueve universidades han incorporación un curso llamado Cátedra de Paz en el desarrollo curricular, estas son la Universidad Tecnológica del Chocó que creó la cátedra de la paz por resolución de rectoría y la Universidad Autónoma de Cali que creó desde 2015 la Cátedra de la paz. La razón de esto es que, no interesa a las demás instituciones crear una asignatura más, obligatoria, para agregarla al plan de estudio de los estudiantes, por las dificultades que esto acarrea a la organización de los programas y además, porque por norma los planes de estudio de un programa académico no se pueden cambiar en cualquier momento, debe mediar un proceso administrativo soportado ante el MEN.

Nosotros no tenemos una cátedra de la paz porque es que, sí cada tema que es importante en la vida lo convertimos en una cátedra, pues nunca terminaríamos de colocar cursos y créditos en una malla curricular, o sea no necesitaríamos 5 años para una carrera si no 6, 7 o 10 años, porque es que son muchos los temas importantes; que el medio ambiente es importante entonces una cátedra para medio ambiente, que los derechos humanos son importantes entonces una cátedra para los derechos humanos, es imposible que todo se resuelva a través de la cátedra, (Universidad Santiago de Cali, 18 septiembre, 2017).

Son sobre todo las Ciencias Sociales, las Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas y Artes, las áreas disciplinares que llevan explícitos las temáticas y conceptos que se proponen desde la educación para la paz y la cátedra de la paz y por lo mismo, son estas disciplinas y sus programas de formación, quienes realizan aportes al desarrollo de la Educación para la Paz en las universidades. Por el contrario, los programas de Ciencias Exactas, no muestran una vinculación

tan fuerte, ni liderazgo en iniciativas de paz, el contacto que estas Ciencias tienen con el tema de la paz es sobre todo de formación a los estudiantes desde el componente básico obligatorio.

La forma predominante de incluir la Educación para la Paz en el desarrollo curricular ha sido a través del componente básico que es obligatorio para todos los programas universitarios y que incluye allí las socio-humanidades, cátedra institucional, constitución política o ética. Allí, en los micro currículos de estas asignaturas se incluyen temáticas y contenidos relacionadas a la paz, como el acuerdo de paz, el post acuerdo, los derechos humanos, la memoria histórica, jurisdicción especial para la paz, desplazamiento forzado y víctimas de la violencia, transformación de conflictos, etcétera. Esta selección de temáticas a incluir en el componente básico obligatorio depende mucho del tipo de institución que lo hace, si es pública o privada, laica o religiosa, si está ubicada en un centro urbano o es una universidad de frontera.

Hay unos cursos que, no llamándose cátedra de la paz, digamos, contribuyen a ese tema...a ambientar, discutir a fortalecer esos procesos de convivencia de respeto al otro que tiene que ver con los cursos que llaman de campos socio político, filosófico y humanístico, y el mismo curso que es obligatorio para todas las instituciones educativas que es el de constitución política (Universidad Santiago de Cali, comunicación personal, 18 septiembre, 2017).

Otras estrategias que se encontraron utilizan para incluir en el currículo el tema de la paz han consistido en aumentar, diversificar y darles fuerza a las asignaturas electivas del componente flexible con contenidos relacionados con la paz, la violencia y el conflicto social, político, económico y armado, los derechos humanos, la ciudadanía, el acuerdo de paz, el post acuerdo, la atención a la violencia y la cultura de la paz. Otra tendencia en las nueve instituciones, consiste en darle fuerza al tema de la paz desde las ofertas de educación continua en forma de cursos, seminarios y diplomados de Paz, abiertos al estudiantado y a la comunidad en general. De la

misma manera, desde el acuerdo de paz y la expedición de la ley 1732 de 2014, las instituciones han aumentado el número de los posgrados ofertados, todas las nueve instituciones han creado al menos un posgrado nuevo en temas de paz y derechos humanos, Justicia Especial para la Paz, Reincorporación, restitución de tierras. Sobre todo, se ofertan especializaciones y maestrías.

Los docente, directivos y estudiantes de las unidades académicas con pleno apoyo de la Institución, realizan eventos extra curriculares en sus instalaciones. Foros, congresos, encuentros, coloquios, exposiciones, conversatorios, cine foros; estos eventos permiten sensibilizar y poner en la agenda y en la opinión pública de la comunidad académica, los temas del conflicto, la violencia, la guerra y la paz en Colombia desde todo tipo de posturas, conservadoras, religiosas, liberales y crítico-sociales.

En todas las instituciones observadas se encontró que trabajan temas de Paz desde la Proyección Social, tienden a trabajar junto con la cooperación interinstitucional; así, se encuentran apuestas de trabajo de paz en los territorios, que se desarrollan en alianzas con organismos nacionales o internacionales, dirigidas a diferentes poblaciones vinculadas al conflicto armado.

Tenemos proyectos con la OEI una corporación española, tenemos un trabajo en las zonas rurales del sur occidente; es decir, nos entrevistamos con la dirección y secretariado de las FARC y llegamos a un acuerdo, entonces que nosotros debemos hacer un diplomado con la guerrillerada”. (Universidad del Cauca, Comunicación personal, 17 diciembre, 2017)

Las universidades desde la proyección social que desarrollan en las comunidades aportan bastante en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en su territorio, siempre con participación de las mismas personas en la construcción y realización de la paz.

DISCUSIÓN

El desarrollo de la Educación para la Paz en las instituciones de Educación superior es heterogéneo, cada universidad da un manejo distinto al tema de acuerdo a múltiples factores de contexto, sociales, económicos, políticos, geográficos, culturales, incluso, al interior de las mismas universidades no hay unidad en el tratamiento de la Educación para la Paz. Cada facultad y cada unidad académica realiza procesos formativos, encuentros, cursos, seminarios, eventos diferentes en relación a la paz desde posturas y enfoques diversos. En medio de la diversidad de concepciones y prácticas, se encuentra un factor común en todas las universidades, en todas predomina una concepción Paz Positiva. No está presente en las instituciones observadas la concepción de la paz Negativa del silenciamiento de los fusiles y de la confrontación armada, se van alejando de concepción de la Paz en relación a las violencias dirigiéndose hacia unas miradas de la paz como justicia social, equidad, igualdad, democracia y la garantía de derechos humanos.

La paz es la posibilidad de podamos convivir, respetar los derechos de los demás, reconocer al otro en su diferencia, no como un problema sino como una riqueza; entonces la paz va más allá de considerarla como el silencio de los fusiles como dicen algunos, porque a veces cuando se habla de la paz dada la situación interna que teníamos con las guerrillas y con las bandas criminales y creemos que la paz es que se silencien los fusiles; pero la paz es mucho más que eso, tiene que ver más con la manera en que convivimos en sociedad, porque hay muchos factores de violencia asociados, no solamente a las armas si no a la manera en que resolvemos nuestros conflictos; entonces, desde los principios de la Universidad se plantea la defensa de los derechos humanos en toda su amplitud; el tema de la democracia como un modelo a seguir para atender la organización y los planteamientos, entonces todo eso es como la perspectiva de la paz, entonces la paz más que un problema de guerra y de fusiles es la oportunidad de que la sociedad conviva en medio de sus diferencias, de una manera

civilizada, respetando al otro y tratando de encontrar mecanismos de consenso para resolver esas diferencias” (Universidad Santiago de Cali, Comunicación personal, 18 sept, 2017)

Se observó que los elementos de la educación para la Paz permean no solo la docencia sino las demás funciones sustantivas de la educación superior, investigación y proyección social. Hay en las universidades una riqueza importante en investigación y producción de conocimientos relacionados a la paz. Igualmente hay desarrollos importantes en Proyección social de las instituciones en los territorios sobre todo desde concepciones de construcción de paz y paz en los territorios.

Lawrence Stenhouse afirma que el currículo es una selección y organización arbitraria de contenidos que responden a una cultura y a una época, una porción de la cultura que se selecciona, organiza y enseña (1991). El currículo no es neutral, siempre la selección de los contenidos del currículo obedece a un interés, a una epistemología propia del que efectúa la selección. Estos intereses en la práctica se hacen visibles a través de tres modelos distintos de currículo, el funcional, el modelo crítico-social y el constructivista.

Al observar la existencia de construcciones teóricas y reflexiones desde enfoques, paradigmas y modelos curriculares, que guíen el ejercicio de la Educación para la Paz, se encontró que en las Instituciones que están en grandes ciudades como Cali y que son privadas muestran tendencias mayoritarias hacia concepciones de la paz funcionales, dirigidas más a promover pautas de competitividad, individualismo, espíritu de privatización y la postura moral del egoísmo. (Pena y Giroux, 1979) y autoritarismo (Cagan, 1978), individualizando la responsabilidad de la paz en los sujetos.

En estas instituciones de grandes ciudades, de carácter privado o de carácter religioso el currículo para los estudiantes está limitado sobre todo a transmitir contenidos e información pertinente al momento histórico social en el que se desarrolla, desde un modelo de reproducción de

la enseñanza tradicional de transmisión del conocimiento unidireccional, de docente/alumno y marcadamente cognitivo, pensado más para la búsqueda del control, la dominación, el orden, el consenso, la convivencia, como forma de poder estar juntos sin problemas. Ciudadanos, civilistas respetuosos de las normas y lo establecido por las instituciones sin cuestionarlas.

Tenemos un programa con los jóvenes, que se llama gestores de convivencia, que antes lo denominamos gestores de paz y hoy le hemos dado como otras (...) le hemos construido otros nuevos elementos, entonces son los gestores de convivencia, pero tienen en esencia como propósito fundamental que es construir un buen vivir, Construir la armonía. Trabajamos mucho por ejemplo y desde hace muchísimos años está escrito, el perdón: nosotros hemos venido trabajando el perdón, siempre para nuestra comunidad es muy común, que hemos trabajado también los estudiantes, el perdón, eso se trabaja desde Pastoral (Universidad Mariana, comunicación personal, 11 de diciembre, 2017).

Las universidades de frontera, son las que viven más fuerte el conflicto social y armado en el país, estas instituciones se caracteriza por tener una concepción crítico-social y constructivista de la paz, están volcadas al trabajo con las comunidades afectadas por la violencia y las desigualdades sociales, entienden la paz como justicia social y equidad y dirigen su accionar sobre la construcción colectiva de la paz y de la cultura de la paz, más allá de enseñar en un aula los contenidos de la paz, pasan a la acción y se vinculan y comprometen mucho más con las causas sociales de las poblaciones.

Las enseñanzas implícitas del currículo un recurso didáctico para la Educación para la Paz

Después de hacer el recorrido por nueve Instituciones de educación superior del Pacífico colombiano, reconociendo sus acciones educativas y sus concepciones de paz y de ver avances, continuidades y rupturas en cada proceso, se hace necesario plantear una postura epistemológica

como conclusión al ejercicio de investigación sobre la Educación para la Paz en instituciones de Educación superior. La propuesta consiste en incorporar las experiencias de aprendizaje no planificadas explícitamente, las cuales provocan aprendizajes en los alumnos, es decir a las enseñanzas implícitas en el currículo, también denominadas currículo oculto.

Para Pena y Giroux (1979) currículo oculto son las normas, valores y creencias no expresadas que se transmiten a los estudiantes a través de la estructura subyacente de significado, tanto en el contenido formal como en las relaciones sociales de la vida escolar y en el aula. (p 29).

El sistema educativo debe prestar atención a lo que históricamente ha llamado currículo oculto, debe tomar todas aquellas enseñanzas implícitas (Jackson, 1999) que se dan en la experiencia del aula y la institución, “hacer comprensión de esta condición e intentar cambiar prácticas, relaciones, reglas, procedimientos y estructuras” (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004)

Es necesario revisar las formas de organizar y desarrollar el currículo para construir las culturas de paz. Evaluar el currículo implícito que se desarrolla en la institución y observar qué aprendizajes está generando en la comunidad académica; símbolos, emociones, afectos, significados y creencias, costumbres. Esto significa que, al trabajar la paz en las instituciones educativas de orden superior, incluyan, además de una construcción curricular formal de unos contenidos y pedagogías sobre paz, el tratamiento de las enseñanzas implícitas como estrategia educativa para la construcción de la paz. Esto significa pensarse una nueva cultura en la institución, un cambio en las prácticas sociales concretas, en las formas de interactuar, en las formas de establecer las relaciones de poder, en las formas de comunicarnos, una nueva experiencia y vivencia educativa para todos y cada uno de los integrantes de la universidad, que ésta no sea un discurso y contenido a transmitir, que la universidad sea en todo momento una vivencia de justicia, igualdad, pluralismo y convivencia democrática.

Por lo general, se traen prácticas de enseñanza heredadas que tienden hacia el control y la dominación, esas prácticas se mantienen vigentes en el profesorado actual y se reproducen continuamente en las aulas, el maestro extiende el control y la dominación hacia el educando y para ello utiliza no solo el conocimiento de los conceptos y teorizaciones propias de su disciplina, sino, se vale de su carácter, sus actitudes y personalidad para mantener una atmósfera vertical atribuida que se asienta en el estatus que le otorga el conocimiento al maestro. En estas condiciones los ambientes educativos se tornan en escenarios de entrenamientos controlados y calificados donde, siguiendo a Apple (1989) aprovechamos para utilizar los contenidos, las metodologías y la evaluación como instrumentos de dominación y control.

Bandura (1994) dice, que la conducta violenta se va aprendiendo, mediante observación. las personas no nacen violentas, se vuelven violentas a partir del aprendizaje. (Magendzo, 2002) entre otros autores plantean que es la vivencia de experiencias en la vida cotidiana lo que permite el aprendizaje y la interiorización de conceptos y valores determinados. Los ambientes educativos se interiorizan por parte de los educandos, la exposición e interacción continua de las personas, parte de la comunidad académica, en estos ambientes les construye subjetivamente, en medio de esta socialización llegan a hacer diferentes comprensiones del mundo.

“Lo que los estudiantes aprenden del contenido formalmente aprobado del plan de estudios es mucho menos importante que lo que aprenden de los supuestos ideológicos integrados en los tres sistemas de mensajes de la escuela: el sistema del plan de estudios; el sistema de estilos pedagógicos del aula; y el sistema de evaluación (Bernstein, 1977 en Penna y Giroux, 1979)

José Martí en (Varona, 2016) distingue entre educación e instrucción. La educación se refiere al sentimiento y la instrucción al pensamiento. Esta es en sí misma una definición clásica,

la instrucción es individual y tiene que ver con los conceptos y la educación es colectiva y tiene que ver con los valores, pero Martí insiste para que haya buena educación tiene que haber buena instrucción, puesto que “las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por cualidades inteligentes (...) El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos.

“Al mundo nuevo corresponde una universidad nueva, es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época. Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer de cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote, es preparar al hombre para la vida” (Martí, 2016, p, 141)

Pena y Giroux plantean que “cualquier enfoque para el desarrollo curricular de estudios sociales que ignore la existencia del currículum oculto corre el riesgo de no solo ser incompleto, sino también insignificante” (p 29).

En este marco, lo importante no solo es qué se enseña, también cómo se enseña; no es solo qué se aprende, además cómo se aprende, es decir, la construcción del conocimiento a través de procesos y no de contenidos, dándose una continuidad y no un fraccionamiento de temas o unidades teóricas. Para que la apropiación del conocimiento sea más efectiva y significativa debe existir un diálogo, entre el conocimiento previo del alumno y el que está contenido en las disciplinas. Esta acción permite que el proceso sea activo, y al ser activo, los mecanismos del pensamiento que permiten el aprendizaje fijan mejor ese conocimiento.

Jares (1999) en Herrero (2003) propone como forma adecuada de Educación para la Paz el enfoque socio-afectivo, cuyas bases se asientan en la combinación de elementos afectivos e

intelectuales del proceso de aprendizaje. En la inclusión del componente afectivo experiencial en el proceso educativo, además del intelectual; según la definición del autor, el método socio-afectivo pone en cuestión la manera tradicional de educación, basada exclusivamente en la acumulación de información, sin mediar la experiencia personal alguna. Al vivir experiencias personales, el individuo es capaz de ponerse en el lugar del otro y de sentirse más cerca de su prójimo. Ello le permitirá analizar los comportamientos propios y los ajenos, será entonces cuando el ser humano percibirá mejores sus reacciones, sus sentimientos, y los sentimientos de los demás y comprenderá mejor las relaciones implícitas en la comunicación entre individuos, se pretende que, a través de ese conocer experiencial los alumnos “aprendan en su propia piel”, para, de este modo, tener más facilidad para comprender al otro. (p.295). De acuerdo esta Maturana (2001) quien plantea que “lo humano se constituye en el entrelazamiento de lo emocional con lo racional” (p, 8).

De la misma manera, el sistema educativo que se involucra en la construcción de la paz debe hacer algunos cambios en la forma de concebir, elaborar y desarrollar el currículo. Deberá renovar los enfoques y modelos de desarrollo curricular vigentes los cuales reflejan posturas e intereses económicos, políticos e ideológicos sesgados hacia el mercado, la economía y la acumulación del capital.

Ampliar el concepto de currículo implica entender que una parte del Currículo es el conocimiento explícito que trabaja de manera consciente el maestro, pero entender, además, que existe un Currículo oculto o enseñanzas implícitas que no están en el plan de estudio y que son la suma de las costumbres, pautas de comportamiento diarias, valores, tradiciones y paradigmas que integran la institución e interactúan diariamente. Las interacciones cotidianas en la escuela dejan lecciones y aprendizajes en los educandos de manera involuntaria. Aprendizajes de tipo

actitudinal, de esta manera el currículo oculto termina siendo una forma de socialización y adaptación a la sociedad. Las experiencias no planificadas que se dan en la vida diaria de la institución educativa configuran este Currículo oculto que se “aprende” de manera significativa por parte de los estudiantes y que condiciona todo el acto educativo. Por eso, si se encuentra imposición, ilegitimidad, injusticia, conductas antidemocráticas, intolerancia, trampas, desconfianza, autoritarismo, sectarismo, discriminación, subvaloración, agresión y violencia en las interacciones diarias de las personas en la institución educativa, esta será la formación oculta y eficaz que se le está ofreciendo a los estudiantes.

Ángel Díaz Barriga (2006) se pregunta cómo formar valores de forma consistente en las personas, cuestionando que no es el constructivismo simple la vía para lograr este objetivo, pues los valores se deben afincar como emociones y afectos; es decir, más a nivel inconsciente.

Para finalizar como hallazgo de esta investigación se propone abordar las enseñanzas implícitas como un recurso didáctico para la construcción de la Paz, porque son las prácticas sociales y las interacciones, las que permiten construir sentidos, emociones, afectos y valoraciones que se quedan a nivel consciente e inconsciente y perduran.

REFERENCIAS

Acevedo, A. (1995). Ensayos de filosofía política Contemporánea. Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia - Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga:

Aznar, I., Cáceres M. y Hinojo, F. (2008). Formación integral: educar para la convivencia y la paz. Revista Iberoamericana de Educación. 46(5), 1-16. Doi:10.35362/rie4651957

- Baxter, E. (2002) La educación en valores. El papel de la escuela. Compendio de Pedagogía, Editorial Ciencias Médicas. La Habana.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). Competencias ciudadanas: De los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Delors, J. (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO
- Díaz, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y temas transversales. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1), 1-15. Doi: 10.35362/rie4651957
- Fabelo, J. (1987) Práctica, Conocimiento y Valor. La Habana: Editorial Ciencias Sociales;
- Fisas. (2002). La paz es posible: una agenda para la paz del siglo XXI, España, Nuevas Ediciones de Bolsillo.
- FISAS, V. (1987). Introducción al estudio de la paz y los conflictos. LERNA. España.
- Freire, (1983). La educación como práctica de la libertad, México. Siglo XXI editores
- Giroux, H y Penna, N. (1979) social relations in the classrooms" en " Theory and Research in Social Education, 7(1)
- Herrero, S. (2003). Reseña de “Educación para la Paz. Su teoría y su práctica” de Jares X. Convergencia. Revista de ciencias sociales, 10 (33), 285 -298.
- Jackson, P. (1999). Enseñanzas Implícitas. Argentina: Amorrortu.
- Jares, X. (2006). Pedagogía de la convivencia. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Hernández, R (2009) Metodología de la Investigación, Mcgraw-Hill.

Ley 1732. Gaceta del Congreso de la República de Colombia, 1 de septiembre de 2014.

La ley 30. Gaceta del Congreso de la República de Colombia, 28 diciembre de 1992.

La Ley 115. Gaceta del Congreso de la República de Colombia, 8 febrero de 1994.

Martí J, (2016), Obras Completas, tomo 13, Centro de Estudios Martianos. CLACSO.

La Habana. Buenos Aires.

Martínez, V. (2001) Filosofía para hacer las paces, Barcelona, Icaria Editorial.

Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política, Santiago, Dolmen.

MEN. (2004). Revolución educativa, Colombia Aprende.

Mugarra, C., Pérez, H., y Bujardon, A. (2011) Consideraciones sobre la educación en valores a

través de los medios de enseñanza-aprendizaje. Revista Humanidades médicas, 11 (3)

Doi: 81202011000300009.

Sánchez, G. (2010). Las estrategias de aprendizaje a través del Componente Lúdico, Revista de

didáctica español lengua extranjera

Varona F, (2016). Conocimiento, educación y ser humano, Universidad de La Habana. (Número

281).189-204